

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2020-1142-M

Quito, D.M., 25 de noviembre de 2020

PARA: Sr. Dr. Alfredo Israel Zeas Neira
Director Jurídico AZEE

ASUNTO: Informe de Partición" del predio 0354113 ubicado en Nayón

De mi consideración:

En atención al trámite ingresado a esta Administración Zonal, a través del correo electrónico: administracion.eugenioespejo@quito.gob.ec, correspondiente al pedido de la señora Sandra Luzuriaga quien solicita un "Informe de Partición" del predio 0354113 ubicado en Nayón, le informo:

Al respecto se incorpora al presente el análisis y criterio técnico realizado por la Unidad de Gestión Urbana de esta Dirección.

ANÁLISIS

Respecto a la factibilidad o no de partición del predio consultado, una vez verificado en el sistema informático de Informes de Regulación Metropolitana IRM se determina que:

El Predio N° **354113**, con clave catastral 11613 03 002, ubicado en la Parroquia NAYÓN, se encuentra registrado a nombre de GAVILANES RON LUIS PATRICIO, bajo el Régimen de Unipropiedad, con un área de terreno global según escritura de 1067.00 m² y un área gráfica de 1084.42 m². El frente del lote según los datos catastrales es de 32.40m.

ZONIFICACIÓN		RETIROS
Zona: A1 (A602-50)		Frontal: 5 m
Lote mínimo: 600 m2	PISOS	Lateral: 3 m
Frente mínimo: 15 m	Altura: 8 m	Posterior: 3 m
COS total: 100 %	Número de pisos: 2	Entre bloques: 6 m
COS en planta baja: 50 %		
Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada	Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano	
Uso de suelo: (RU1) Residencial Urbano 1	Factibilidad de servicios básicos: SI	

Conforme las zonificaciones asignadas al predio son: A1 (A602-50), el lote mínimo es de 600 m² y el frente mínimo de 15 m.

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2020-1142-M

Quito, D.M., 25 de noviembre de 2020

CRITERIO TÉCNICO

Se informa que el predio N° 354113, *NO es Susceptible de Subdivisión* en razón de que la superficie del lote es de 1084.42 m². y según la zonificación corresponde a 600 m² el lote mínimo.

Con estos antecedentes, la Unidad de Gestión Urbana a través de la Dirección de Gestión del Territorio emite Informe **Técnico Desfavorable** para la factibilidad de partición del predio N.° 354113 a nombre de GAVILANES RON LUIS PATRICIO.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Arq. Juanita Ximena Ron Pareja
DIRECTORA DE GESTIÓN DE TERRITORIO AZEE

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-2020-1701-M

Anexos:

- PARTICIÓN.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Karina Lucia Ruiz Uriguen	klru	AZEE-UGU	2020-11-23	
Aprobado por: Juanita Ximena Ron Pareja	JXRP	AZEE-DGT	2020-11-25	